



UNIÓN SINDICAL OBRERA U.S.O

De la Industria del Petróleo y las Energías Alternativas
Personería Jurídica # 0052 Octubre 22 de 1993



por el futuro
energético
del país

USO Nacional firma nueva Convención Colectiva de Trabajo con la Empresa de Seguridad SEVICOL Ltda

En la línea de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de las distintas nóminas y el relacionamiento institucional, la Junta directiva Nacional de la USO informa a tod@s los trabajador@s del contrato N° CW338267 cuyo objeto es prestar el *SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL PARA ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO ECOPETROL, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA REGIÓN MAGDALENA MEDIO ZONA 4 (Campos Lisama, Llanito y Provincia)*, que se ha llegado a un acuerdo y el día de ayer se firmo una nueva Convención Colectiva de Trabajo que estará vigente por la duración del contrato y que además establece nuevas condiciones extralegales para este grupo de trabajadores.

Se hace necesario resaltar la voluntad, disposición de dialogo y construcción conjunta del equipo negociador de la empresa Sevicol Ltda., en cabeza de la Dra. Claudia Diaz y el Dr. Raúl Armando Ruiz, quienes pese a las posturas e intereses de las partes siempre estuvieron atentos y dispuestos a buscar soluciones y generar propuesta para culminar este acuerdo, igualmente a nuestra delegación de la USO conformada por nuestro presidente Martin Ravelo y los dirigentes nacionales Daniel Sossa, Libardo Hernández y David Mauricio Gómez

Este acuerdo incluye entre otras cosas:

1. Reconocimiento a la organización sindical
2. Establecimiento del canal institucional para revisar aspectos del contrato denominado COMITÉ DE RELACIONES LABORALES, que lo integrarán trabajadores activos y dirigentes sindicales de la USO
3. Permisos sindicales para dirigentes, delegados y capacitación de afiliados
4. Respeto a la estabilidad y continuidad laboral
5. Procedimiento para aplicar sanciones garantistas
6. Permisos extralegales
7. Política de equidad de genero
8. Auxilios y bonos extralegales

Adicionalmente la entrega de una Chaqueta con logos de la USO y Sevicol que deberá ser entregada a los afiliados a corte de la firma del acuerdo, a más tardar el 31 de mayo del presente año. Con estos acuerdos ratificamos nuestro compromiso como organización sindical con l@s trabajador@s, reiterando nuestra invitación para continuar con los procesos de afiliación sindical. Los hechos demuestran nuestra gestión.

Redacto: **Junta Directiva Nacional**
Abril 9 de 2026

Bogotá DC Edificio Caxdac piso 8
Calle 35 # 7-25, Colombia
Tel. 3006551141

Barrancabermeja Calle 52 # 27-75
Avenida del Ferrocarril – Barrio Galán
Tel (607) 6024925



ECR-INFORMACION PUBLICA
www.uso.org.co